MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Vilamarxant

2025/03205 *Anuncio del Ayuntamiento de Vilamarxant sobre la aprobación definitiva de la modificación puntual del Plan Estratégico de Subvenciones del ejercicio 2024.*

ANUNCIO

Aprobada inicialmente por acuerdo del Pleno municipal de 30 de enero de 2025, la modificación fue sometida a información pública y audiencia a las personas interesadas por el plazo de 15 días hábiles mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de 14 de febrero de 2025, sin que durante dicho plazo se haya presentado ninguna reclamación, por lo que de conformidad con aquel acuerdo, ha quedado aprobada definitivamente sin necesidad de nuevo acuerdo plenario.

Vilamarxant, 14 de marzo de 2025.—El alcalde, Héctor Troyano Navarro.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2025/03205